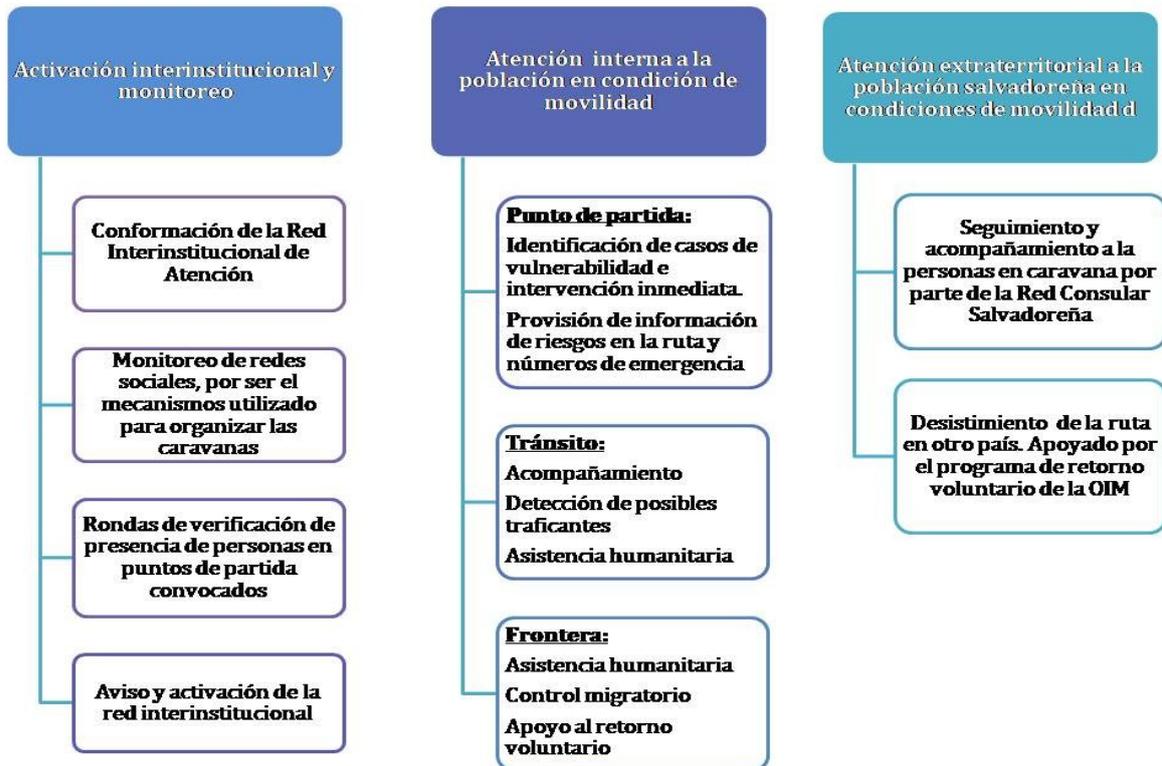




## **ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS EN MOVILIDAD**

Durante los últimos meses de 2018, el contexto migratorio salvadoreño se vio modificado significativamente por la conformación de grupos denominados “Caravanas” o “flujos masivos” los cuales estaban integrados por hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, que tenían como principal objetivo movilizarse hacia Los Estados Unidos.

Ante esta situación, el CONMIGRANTES, ejerciendo su facultad de proteger y defender los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia en las distintas etapas del proceso migratorio, así como promover el desarrollo y el despliegue de sus capacidades mediante un sistema de coordinación interinstitucional por parte del Estado salvadoreño, asume el liderazgo de coordinación y articulación interinstitucional para el abordaje nacional de las Caravanas de personas salvadoreñas. Por lo que se configuró un procedimiento interinstitucional para la atención inmediata de las personas que se movilizaran en las caravanas, estableciendo para ello las etapas siguientes:





Entre las principales acciones realizadas por las instancias que intervinieron se refieren:

INSTITUCIÓN	ACCIONES
<b>ISDEMU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizó procesos de identificación de mujeres y personas LGBTI en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Brindó orientación sobre sus derechos y realizó derivaciones a las instancias competentes.</li> <li>• Brindó información respecto de albergues a los que se puede acceder y sobre la trata de personas.</li> <li>• Se realizaban charlas para desincentivar a las personas.</li> <li>• Se infiltró en la caravana para identificar casos de persona en condiciones de vulnerabilidad y alertar a las instancias competentes</li> <li>• Junto con CONNA, unieron esfuerzos para brindarle atención a grupos familiares con mujeres, niñas, niños y adolescentes.</li> </ul>
<b>PGR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervino en casos de adolescentes no acompañados, en articulación con el CONNA.</li> <li>• Brindó orientación legal y migratoria (riesgos de la migración irregular) a personas salvadoreñas y extranjeras que se identificaron a lo interno de la caravana.</li> </ul>
<b>CONNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicó a la familia de niñas, niños y adolescentes no acompañados</li> <li>• Brindó medidas de protección de acogimientos de emergencia para niñas, niños y adolescentes migrantes que no cuentan con una familia que les brinde la protección a sus derechos.</li> <li>• A través de las Juntas de Protección de la niñez y de la adolescencia se dictaron medidas de protección que facilitó procesos de asesoría sobre riesgos de migración, programas de gestión de ingreso, programas para continuar los estudios, aprendizaje en talleres vocacionales, como el objetivo de prevenir la migración irregular.</li> <li>• Junto con ISDEMU, unieron esfuerzos para brindarle atención a grupos familiares con mujeres, niñas, niños y adolescentes.</li> </ul>
<b>ISNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindó acompañamiento a la familia y orientación para proyectos de emprendimiento.</li> <li>• Apoyo con trasladarlos a los lugares de residencia de las personas que desistieron en continuar su viaje.</li> </ul>
<b>OLAV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificó casos de víctimas de delitos.</li> </ul>



INSTITUCIÓN	ACCIONES
<b>PNC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindó asistencia psicológica y asistencia jurídica.</li> <li>• Prestó seguridad a las personas en la caravana y en frontera al momento de su arribo.</li> <li>• Apoyaron en las gestiones para la detección si los niños, niñas y adolescentes que se conducían en las caravanas contaban con documentación que comprobará la relación de cuidado con las personas adultas que los llevaban.</li> <li>• En conjunto con el Comando Sumpul (en pasos no habilitados) y la Policía DIPAFRON de Guatemala coordinaron esfuerzos para detectar e identificar casos.</li> <li>• Se infiltró en la caravana para detectar a las personas guías, traficantes ilegales de personas.</li> </ul>
<b>DGME</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instaló punto de pre chequeo migratorio lo que permitió, en algunos casos, la desestimación y retorno, también permitió abordar grupos familiares, para corroborar la relación filial entre sus miembros.</li> </ul>
<b>MINISTERIO de SALUD /OSI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindó asistencia médica en el punto fronterizo y acompañamiento a la caravana en caso de una emergencia médica.</li> </ul>
<b>RESCUE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionó ayuda humanitaria a personas que fueron remitidas por instituciones como OLAV</li> </ul>
<b>OIM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generó información sobre los movimientos migratorios, se monitoreó a la población reunida y que se desplazó desde el Salvador del Mundo.</li> <li>• Brindó asistencia a aquellos casos catalogados como retorno voluntario</li> </ul>
<b>ACNUR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyó en la identificación de personas con necesidades de protección.</li> </ul>
<b>UNICEF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitó material informativo que contenía un mapa de México con la ubicación y los datos de contacto de diversos puntos de interés, como albergues, comedores, consulados.</li> </ul>
<b>CARITAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindó asistencia humanitaria y acompañamiento a la caravana</li> </ul>



Respecto de esta articulación realizada en el nivel central, es importantes resaltar que fue considerada como una muy buena práctica para la atención y garantía de derechos de población que se mueve en “flujos mixtos” y por tanto desde el Programa Mesoamérica de OIM se fomentó su socialización a las Redes Locales Interinstitucionales de Atención a Personas Migrantes de las zonas fronterizas de Ahuachapán y La Unión, así mismo se realizaron dos encuentros binacionales, uno en Honduras y otro en Guatemala y se está trabajando en una sistematización para la generación de una guía de atención interinstitucional que pueda ser replicable a nivel regional.

Para la formulación de la referida guía, además de los insumos recolectados en los talleres de socialización antes referidos, se realizó un taller de sistematización de buenas prácticas, en el cual se contó con la participación de 35 personas referentes de las instituciones que habían participado en la atención de las diferentes etapas de las caravanas, siendo las siguientes:

1. Registro Nacional de Personas Naturales
2. Dirección de Vinculación de Cancillería
3. Procuraduría General de República
4. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
5. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
6. RESCUE International
7. Oficina Local de Atención a Víctimas
8. Dirección General de Migración y Extranjería
9. Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
10. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia
11. American Friends
12. Policía Nacional Civil
13. Cáritas El Salvador
14. Secretaría Ejecutiva de CONMIGRANTES